En la Ciud de Cartagena en beinte y cinco dias del mes de
abril de mil y seiscientos y treinta y dos se juntaron en
Cabildo Ord.o extraordinario los señores Licenciado Antonio
Garcia de Huellan teniente de Corregidor de esta Ciud y Jacome
Corbari Cordego y Pallares de Padilla Sancho Alvarez
de Arias Francisco Roca Andres Gonçalez de Zibeira y
Don Diego de Alcantara Alonso Martinez de Arias regidores
y juntos acordaron lo siguiente

Lo dha Ciud a Cuenta que el Domingo Viene q se contaran
veinte y siete de este mes se haga procesion general Dia de
Miento de gracias y se traigan el Santo Cristo que esta en el
Combento de nuestro San Francisco y se tenga en su capilla
Alta y la Iglesia mayor y asimismo se huellan en la dha
Procession los santos San Geronimo y San Leandro y San
Isidro y santa Florentina que estan en el Combento de
Señor San Diego y se lleuen a sus Combentos y q esto se haga
con la mayor solemnidad q se pudiere y los Caballeros
Comisarios de procesiones a Vien y Hagan Aviso al Sr
Provisor y Prior y guardianes de los Combentos de Salida
para que la sitan a la procesion

La Ciud dixo que por quanto el Sr del Ayuntamiento
que fue nombrado en lugar del Licenciado Montero y
ausente esta Ciud y no ay persona que acuda a seruir el Sr
oficio de Sr del y es necesario q ay persona que acuda a ello
Por tanto nombran por tal Sr del Saluedra del señor
San Bernabe a Dn Balanca Vz esta Ciud al qual se
le mande haga la dha oficio y lleue lo q le toca hasta
el Dho dia =

Ante mi